PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 6 de Octubre de 1885. — N.° 1282.

Correo de hoy.

LOS LOCOS

Así como suena. «La Epoca» llama locos á los que piden la crisis: hombres de razon perturbada, enfermos de la cabeza, á los que en nombre de la defensa de las instituciones vigentes unos y por amor á la libertad otros, sostienen la necesidad imperiosa de que desaparezca pronto ese gobierno conservador que ha comprometido con sus torpezas el honor de la pátria, que nos ha hecho perder con sus criminales complacencias un pedazo del territorio y que ha producido con sus arbitrariedadas la tranquilidad y el malestar en el interior y con sus despilfarros y dilapidaciones la ruina.

Tal vez tenga razon el diario ministerial, porque á la altura á que han llegado las cosas, de locos es pensar que por un acto espontáneo y libérrimo de la regia prerrogativa lleguemos á un cambio de política. El Sr. Cánovas cuenta con la confianza de la corona, no ha mucho ratificada solemnemente, y por lo tanto locura insigne es presumir que dada la manera con que aquí se practica el régimen constitucional, caiga un gobierno íntimamente ligado con el jefe del Estado por lazos de amor personal y por identidad de miras políticas.

Pero en esto de las locuras hay sus más y sus menos; un conservador insigne, insigne por su talento, pregunta en una de sus obras dramáticas dónde empieza la locura y dónde acaba la razon, y discurriendo sobre este tema llega á dudar si los locos son los encerrados en los manicomios ó los que andan sueltos por el mundo, porque la verdad es que hay vesánicos que discurren como hombres de juicio y hombres de juicio que proceden como verdaderos locos.

De locos han sido calificados los mas grandes reformistas; locos son para el vulgo los que no se dejan arrastrar por los impulsos del egoismo; locos de atar los innovadores; los que en aras del bien ajeno sacrifican su propio bienestar, y los que fijos los ojos en el porvenir, miran el presente como momento fugaz, ya sin precio en el mercado de los progresos de la humanidad. Por esto el calificativo de «La Epoca» no ha hecho mella en nuestro ánimo, y locos y todo continuamos pidiendo la crísis en nombre de la honra de la patria, de la integridad del territorio, de la paz interior y de los grandes y sagrados intereses de la libertad.

¡Y quién sabe! ¡quién sabe si á los locos de hoy se les dará tal vez mañana la razon, y los mismos que con «La Epoca» pretenden ahora condenarles á incapacidad, llorarán mas tarde lágrimas de sangre por no haberles creido *cuando todavia era tiempo*. Porque no hay que dar vueltas al asunto: planteada la cuestion en el terreno en que la coloca «La Epoca», todo acuerdo entre locos y cuerdos es imposible: el tiempo ha de dar la razon por entero á unos ó á otros: ó han de ser cuerdos los locos, ó locos los cuerdos: ó los locos han de hacer triunfar su locura, que es la libertad y la democracia, ó los cuerdos han de encerrar en un inmenso manicomio á los locos que pueden tener accesos de furor, y los tendran pronto. La victoria ha de ser para unos ó para otros; pero victoria entera, sin que quede rastro de los vencidos.

El turno pacífico entre locos y cuerdos imposible, de todo punto imposible.

(*Mercantil Valenciano.*)

Madrid 2 Octubre 1885.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.

Provocaba «La Epoca» á los fusionistas y les amenazaba con la publicacion de notas diplomáticas referentes á Borneo y Joló, sin pensar que las cañas podian volverse lanzas, como realmente se han vuelto. Exhumó en sus dias dos trozos de despachos cambiados entre el marqués de la Vega de Armijo y el inamovible marqués de Casa La Iglesia, y los liberales replicaron con la publicacion de la nota vergonzosa del señor Calderon Collantes abdicando nuestra soberanía en los mares del Pacífico; y como si esto no bastara, la «Gaceta Universal», que es el periódico que hasta ahora ha tratado mejor el asunto y con más copia de datos, llena hoy dos planas del periódico con varias notas importantísimas referentes á Borneo y Joló, cambiadas entre el señor marqués de la Vega de Armijo y los ministros de España en Berlin y Lóndres, señores conde de Benomar y marqués de Casa La Iglesia.

Efectivamente, el diplomático fusionista cometió grave falta no llevando á la barra á los Sres. Calderon Collantes y Cánovas, como debió llevar al primero el mismo Sr. D. Manuel Silvela cuando se encontró abandonados por España aquellos territorios.

La «Gaceta» pudiera seguir publicando otros documentos interesantísimos que obran en el ministerio de Ultramar, y en los que para honra suya intervino D. Fernando Leon y Castillo. Cuya actitud en estos negocios no es bien conocida y nunca será bastante ponderada. Pero todos saldrán en las Córtes si á las Córtes llega el actual gobierno. Entonces será hora de conocer los documentos cambiados á propósito de la accion combinada de buques extranjeros y españoles que proponian Alemania é Inglaterra para librar de piratas á los navegantes en los mares de China y Joló, y las instrucciones que se dieron por Ultramar al capitan general de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, y la actitud del señor Moriones negándose á cumplimentar órdenes del gobierno conservador y protestando de unas declaraciones del Sr. Calderon Collantes, publicadas en Singapore y otras posesiones inglesas, y otra porcion de desdichas y vergüenzas que incapacitarán á los conservadores de la monarquía para gobernar nuevamente, si es que hay pudor en esta tierra de España.

Hay en todo esto una série de interminables responsabilidades que debieran exigirse para evitar en lo sucesivo acontecimientos como los que hoy lamentamos.

Cierto que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo se vió atado de piés y manos con el protocolo, y que formuló protesta, pero no lo es menos cierto que debió proceder con aquella energía que demandaba el Sr. Leon y Castillo, cuando en cierta ocasion pidió Consejo de ministros extraordinario para tratar esos asuntos. No quiero cometer indiscreciones y por eso no sigo en referir actos que serán públicos en su dia.

Se espera con gran impaciencia el correo de Filipinas, que seguramente aclarará lo que ha ocurido en Yap. Se sabe que nuestros marinos están exentos de culpa en lo que se refiere á no haber hecho armas contra el barco aleman que tomó posesion de la isla, que es lo importante: pero quizás no lo estén tanto en la diligencia con que procedieron en su expedicion. Porque es lo cierto que en vez de ir directamente de Manila á Carolinas, la derrota del «San Quintin» y el «Manila» fué larguísima, recorriendo dos lados de un triángulo en vez de uno, como podian haber hecho. Bien es verdad que no se les ordenó cuál ruta habian de seguir, ni tal vez se les ordenase gran presteza. Así y todo, llegaron tres dias antes que los alemanes, y para ellos les hubiese sido más fácil echar á pique la cañonera ó resistir que contenerse. La marina sabe esto, y á pesar del silencio espera que en su dia se le dará una cumplida satisfaccion. Tambien en esto como en todo por cima del Sr. Bula y del Sr. Terreros, la responsabilidad es del gobierno, que fué quien dió las instrucciones.

Hace bien el gobierno en confiar en un arreglo directo, porque si Alemania presenta al árbitro ó mediador otro documento gravísimo que posee del tiempo del Sr. Calderon Collantes y que tampoco se ha publicado, ni ha usado de él Alemania, nuestro derecho resultaría todavía más oscuro.

Un gobierno liberal que hubiera declarado nulo lo que se convino sin acuerdo de las Córtes, tratándose de abdicacion de soberanía, hubiese podido rechazar con brillantez las pretensiones de Alemania, sobre todo el argumento de la posesion, que es el que con más denuedo y fortuna ha esgrimido Alemania. Se olvida el argumento del trabajo y los sacrificios en dinero hechos por España para mantener nuestra soberanía en aquellos mares traidores, es decir, para que alemanes, ingleses y americanos pudiesen hacer tranquilamente su comercio, exportar riquezas é importar baratijas. Pues qué ¿no son fuente de derechos los millones de duros que en los últimos siglos ha gastado exclusivamente España, las expediciones navales que envió contra los moros, las luchas que ha sostenido, las misiones que ha organizado, etc., etc.?

Hubieran podido establecerse esas casas alemanas y compañías inglesas como la de Borneo, si antes el pabellon español no hubiese recorrido aquellos bajos, inhospitalarios é ignotos arrecifes? Regístrense los archivos de Indias, y las liquidaciones de los presupuestos y se verá qué número de millones ha gastado España en sostener esa soberanía en el Pacífico que tan mal parada dejaron los conservadores de la restauracion, y que nos disputan nuestros protectores los alemanes.

Termino llamando á V. la atencion sobre los documentos que la «Gaceta Universal» publica. Vega de Armijo no hizo más porque era un ministro liberal alemanizado, lo contrario que Albareda y Leon, partidarios de alianzas comerciales con Francia é Inglaterra.

Hoy ha habido consejo de ministros. Fuera de tres indultos que se han discutido, nada se sabe que merezca consignarse. «El Estandarte» nos dirá esta noche que todo va bien, «La Union» la tomará con la prensa impía, dirá «La Epoca» que no hay crísis, y seguiremos como estamos; es decir, con un gobierno que vive en el fango, y que por consiguiente, que más se hunde cuanto más se agita.

De los expedientes de indulto se han concedido dos tramitados por el Supremo de Guerra y Marina, y se ha negado uno de la audiencia de Pamplona, cuyo reo mató á un sacerdote.

El gobierno dice que nada sabe de la cuestion de las Carolinas. Ni hace falta.

«El Dia» publica ayer una interesante crónica de vinos, en que se da la triste noticia de haber llegado á Europa otra enfermedad americana de la vid: *Black Rot* (podredumbre negra).

El rey irá mañana de caza.—*A.*

Paris 30 Setiembre

El corresponsal en Roma del periódico inglés «The Times» dice que el Papa se muestra satisfecho de que se haya ofrecido el papel de mediador entre España y Alemania. El tema habitual de sus alocuciones era la influencia saludable que podia resultar de la intervencion de la Santa Sede entre los príncipes y los pueblos.

Hasta ahora sus ofrecimientos habian sido desoidos, y hé aquí que el canciller de la poderosa Alemania le pide que intervenga entre el mayor de los Estados protestantes y la católica España.

Telegrafian de Berlin que el perió-

dico aleman la «Gaceta de la Alemania del Norte» publica un comunicado negando que el acuerdo entre España y Alemania esté hecho, puesto que Alemania no ha contestado todavía á la segunda nota de España y que su contestacion no saldrá del gabinete del emperador Guillermo hasta el fin de la próxima semana.

Dicen de Madrid al periódico inglés «The Times», que, segun informes de buen origen, el príncipe de Bismark no tiene de ningun modo la intencion de renunciar á sus pretensiones sobre la mayor parte de las islas que forman los archipiélagos de las Carolinas y de las Marshall, y que las declaraciones de los ministros españoles le permiten pensar que estas pretensiones serán admitidas por cualquier mediador.

Telegrafian de Alejandría (Egipto) que un buque de trasporte francés, cargado con tropas, procedente de China, que ha tenido un caso de cólera en Shanghay, ha sido enviado en cuarentena de observacion fuera del canal de Suez.

Un telegrama de Calcutta (India) anuncia que la ciudad de False Point ha sido completamente arruinada por un huracan. No ha quedado en pié más que el faro y han perecido unas 300 personas.

El periódico «Le Petit Journal» anuncia que el gobierno ha denunciado ante el Consejo de Estado al obispo de Soissons por haber desobedecido en una carta pastoral que acaba de publicar, la circular por la cual el ministro de la Instruccion pública recomienda al clero la neutralidad en la lucha electoral.

De *El Liberal*:

«El Imparcial» publica los siguientes despachos.

«Roma 29, 8-25 n.

Su Santidad ha nombrado una junta, compuesta de siete cardenales, para que estudien los documentos que presenten Alemania y España sobre el conflicto de las Carolinas y sometan su dictámen á la aprobacion del Padre Santo.

Los cardenales nombrados para este difícil cargo son Laurenzi, Ledochowski, Mónaco, de la Velletta, Jacobini, Czaki Bianchi, Parocchi.

En la representacion y fama de los designados, varios de los cuales figuran como verdaderas eminencias en la diplomacia, se ve la mucha importancia que dá Leon XIII á este asunto.

Los amigos del Vaticano creen que la iniciativa tomada por Bismarck sobre la mediacion del Papa es el primer paso para la reconciliacion del imperio con la Santa Sede.—*S.*

(*De nuestro corresponsal particular en Viena*).

**

Viena 29 6-45 t.

Hoy serán recibidos en el Vaticano, en audiencia extraordinaria y solemne por S. S. el embajador de España, marqués de Molins, y el doctor Schlœzer, enviado extraordinario de Prusia, los cuales, en nombre de sus gobiernos, solicitarán la mediacion de la Santa Sede.

Leon XIII declarará que acepta gustoso esta mision de paz.

El litigio será sometido á la Congregacion de asuntos eclesiásticos extraordinarios.

El informe será redactado por monseñor Galimberti.

La publicacion tardará próximamente medio año.

Roma 28, 8-25 n.

Es casi seguro el nombramiento del conde de Robilant, embajador de Italia en Viena, para la cartera de Negocios Extranjeros.

Se ha suspendido el envío de tropas á Sicilia. El ministro Tajani ha llegado á Palermo, siendo recibido con entusiasmo. Sus telégramas al gobierno revelan que se ha exagerado mucho la agitacion por la cuestion sanitaria. El cólera decrece.—*S.*»

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Paris 2.

El «Matin» asegura que el gobierno ruso propondrá el reconocimiento de la union búlgara en la conferencia que se reunirá el 6 de este mes.

Los tres imperios siguen deliberando. Las demás potencias esperan una solucion.

Quebec (Canadá) 1.°

Hubo ayer nuevos disturbios con motivo de la vacuna general impuesta á los habitantes del Canadá.

Lisboa 2.

La Sociedad Geográfica de Lisboa entregó ayer á los exploradores Capello é Ivens, las medallas que les regala. Ivens hizo la relacion de su viaje.

El rey con toda la familia real asistió á la sesion, y en el momento en que entregó las medallas á los dos exploradores, fué objeto de una ovacion entusiasta cual nunca la recibió desde que reina en Portugal.

Constantinopla 2.

El ministro plenipotenciario de Rumania entregó ayer al gobierno turco una declaracion desmintiendo que la Rumanía se hubiese entendido con la Grecia y la Sérvia.

Paris 2.

Los últimos telegramas recibidos en esta capital aseguran que las grandes potencias son todas favorables á la union de la Bulgaria con la Rumelia.

El «Petit Journal» señala la aparicion de una nueva enfermedad de la vid llamada *la podredumbre negra*, que hace grandes estragos en el departamento del Herault.

San Petersburgo 2.

Los rusos están construyendo fuertes en los golfos de Finlandia y de Bosnia.

Berlin 2.

El consejo federal aleman se ocupa de un proyecto de canal marítimo entre el mar Báltico y el mar del Norte.

Madrid 3, 1-45 t.

El capitan general de la isla de Cuba, señor Fajardo, telegrafía diciendo que ha sido capturado el cabecilla filibustero Donato Borges, último jefe de la partida que mandaba Limbano Sanchez.

Madrid 3, 4-30 t.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telégrama de Alemania, en el que se proponen las bases para el arreglo de la cuestion de las Carolinas, en vista de lo cual es muy probable que se prescinda de la mediacion del Papa.

Madrid 3, 6-45 t.

Desde el martes hasta hoy no ha ocurrido ninguna invasion ni defuncion del cólera en Madrid.

Hoy ha vuelto á ser denunciado «El Progreso».

Nada importante se sabe del extranjero.

El duque de la Torre continúa mejorando.

Madrid 3, 8-15 n.

Los ministeriales niegan que se conozca la última nota de Alemania.

Desmiéntese que tenga efecto la combinacion de altos puestos públicos que hoy publican los periódicos.

La salud pública en Madrid es inmejorable.

Madrid 3, 9-45 n.

Se ha firmado el tratado de pesca entre España y Portugal.

Mañana llegará á esta corte el señor Moret.

Las elecciones que empezarán mañana en Francia prometen ser reñidísimas.

Coméntanse las conferencias que el ministro de Estado ha tenido con los representantes de Alemania, Austria y otras potencias.

De *El Isleño*:

Madrid 3, 7 n.

Se desmienten los rumores sobre combinacion de altos puestos.

El discurso pronunciado por el Rey de Servia en la apertura del parlamento ha sido enérgico y espresivo. Ha dicho que el tratado de Berlin ha sido violado, y que en este caso Servia buscará compensacion territorial á toda costa.

Madrid 4, 6 30 t.

Segun dicen los periódicos se llevará á cabo la combinacion de altos puestos en la Administracion.

Para el miércoles prepárase un banquete de 400 cubiertos en obsequio de los señores Sagasta y Moret. Esto da pié para que se crea en los trabajos que se hacen para que los izquierdistas entren en la fusion, comprometiéndose el Sr. Sagasta á dar la cartera de Guerra al general Lopez Dominguez, la de Gracia y Justicia al Sr. Linares Rivas y la de Gobernacion al señor Navarro Rodrigo.

Madrid 4, 6 45 t.

Las elecciones en Francia siguen tranquilamente.

El emperador Guillermo ha aprobado la respuesta que ha de enviarse á España en el asunto de las Carolinas.

Los ministros de Alemania y Austria han conferenciado con el señor Elduayen.

Hoy se ha reunido la conferencia en Constantinopla.

Madrid 4, 7 n.

La vida del Czar ha estado nuevamente amenazada por asesinos que en Varsovia habian fraguado una conspiracion para asesinarle. Por fortuna han sido descubiertos sus terribles planes; y se hallan presas unas 30 personas de las influyentes y de posicion social, entre las que se hallan dos catedráticos de aquella universidad.

Madrid 5, 10 m.

Anoche regresó el Sr. Sagasta, quien, se dice, se escusará de asistir al banquete de los Moretistas por considerarlo inoportuno.

En Huesca se ha cantado el Tedeum.

Las elecciones en Paris han sido pacíficas, habiéndose observado bastantes abstenciones. En el barrio Grenelle han votado muchos calificados de clericales y en el Chaumont el escrutinio ha sido borrascoso.

MAHON

Aunque resuelto ya, puede decirse, el conflicto con Alemania á que dió lugar la ocupacion de las Carolinas, no creemos destituida de oportunidad é interés la publicacion del siguiente escrito que nos remite nuestro ilustrado corresponsal de los Estados Unidos. En él verán nuestros lectores que palpita ese espíritu de españolismo y ese amor á la patria que animan hoy á todos los buenos menorquines y de los cuales nos hicimos intérpretes al escribir nuestro artículo «¡Viva España!»

«El desenvolvimiento de Alemania data del año 1870: no se ha verificado á saltos sino gradualmente: no ha podido por consiguiente sorprender á los diplomáticos europeos. Para las conquistas de la guerra esa nacion estaba preparada mucho tiempo antes de la fecha citada: las conquistas pacíficas posteriores son la consecuencia de aquella preparacion que elevó á Alemania al rango de potencia militar y política de primer órden. Las expediciones con carácter científico ó comercial bajo la proteccion del estado, á todos los confines del mundo, tanto en el interior del Africa, como en sus costas, como al Océano Pacífico no salieron tan secretamente de Alemania para sorprender dormidos á los representantes de las otras naciones en la corte de Berlin. La subsiguiente anexion de territorios en varios puntos del globo por Alemania es un hecho conocido; ora ha izado su pabellon en Zanzibar, ora en las islas Samoa como en la costa oeste de Africa. Estas anexiones encierran un doble objeto: robustecer en el exterior la preponderancia de Alemania y proteger con un manto patriótico los millones de súbditos alemanes establecidos acá y acullá en toda la tierra.

En presencia de hechos tan notorios es incomprensible la ceguedad y falta de prevision de nuestros gobernantes al dar tiempo á que se consumara la posesion de las Carolinas por los alemanes, y si de esta intentada espoliacion tenian previo conocimiento no encontraríamos palabras bastantes para calificar.... pero callemos ahora. Consumada la iniquidad, y penetrados nuestros gobernantes de la actitud del pueblo español, no arrojaremos obstáculos en el camino de las soluciones que tenemos derecho á esperar sean tan patrióticas en su objeto como en sus consecuencias. Otro móvil guía realmente nuestra pluma como españoles y como menorquines. Alemania antes de ahora, ha dirigido sus miradas codiciosas por el Mediterráneo y se han detenido con cierto interés en las islas Baleares. Proceder en el Mediterráneo en estos tiempos como procedian los berberiscos en los lejanos fuera en verdad demasiado atrevimiento. El Mediterráneo tampoco es el Grande Océano. Alemania, tenemos entendido se limitó á hacer gestiones oficiosas cerca de nuestro gobierno que no condujeron á nada: pero en vista de las presentes complicaciones nada extraño sería, que si encontrase resistencias por un lado el Canciller aleman, demostrase cierta solicitud por las Baleares; y bien vale Menorca mucho más que todas las Carolinas.

Pero los menorquines tenemos á alta honra esa infusion de sangre aragonesa que circula en nuestras venas hace siglos, y protestamos de antemano que ni en el presente ni en lo porvenir queremos ser sacrificados á ninguna combinacion diplomática. Estamos muy orgullosos de ser españoles; de ellos hemos recibido nuestra civilizacion; con ellos hemos entrado por las vias del progreso y sea la que fuese la suerte que se depara á España con ella queremos correrla.

Sabido es que cuando dos razas viven en contacto una tiene que desaparecer despues de amarguísimas vicisitudes. Nosotros los menorquines, tenemos derecho á la vida por

no habernos sublevado nunca contra España. Oígannos nuestros hermanos de la península y no lo olviden nuestros gobernantes.

Nueva Orleans, 14 de Setiembre de 1885.

UN MAHONES.»

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia presentada por los Sres. Vilardell y Mackemnan hermanos, solicitando autorizacion para estudiar y establecer el alumbrado público por medio del gas en esta ciudad.

Se acordó nombrar una comision especial de los Sres. Rodriguez, Pons Olives y Codina, para que estudien el asunto é informen sobre él asesorándose de las personas competentes, que consideren necesarias.

Se acordó espedir certificacion posesoria reclamada por Agueda Nater.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Administracion de Hacienda disponiendo se hagan las propuestas para nombrar los repartidores del déficit de consumos del corriente año económico. Se acordó manifestar que toda vez que el Ayuntamiento satisface puntualmente el cupo del Tesoro, no procede por ahora proponer repartidores.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion.

Por los dependientes de la Alcaldía se ha decomisado hoy una pieza de caza en completo estado de descomposicion. En vista de la frecuencia con que se repiten estos hechos creemos seria conveniente que la Autoridad no se contentara con el decomiso, sino que impusiera multas á cuantos infringen las ordenanzas municipales.

Llamamos la atencion de los interesados acerca el anuncio de la Alcaldía que en otro lugar insertamos.

Por hallarse comprendido en el Real Decreto de indulto, el 5 de Setiembre último ha sido puesto en libertad el único preso existente en la cárcel de este partido.

El Ayuntamiento en sesion de hoy, ha nombrado una comision compuesta de los señores Rodriguez, Pons Olives y Codina para que informen la solicitud dirigida á la corporacion municipal por una casa extranjera, sobre establecimiento de alumbrado por gas en esta poblacion.

Hemos recibido dos ejemplares de la «Memoria sobre las instituciones del derecho civil de las Baleares» escrita con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de Febrero de 1880 por D. Pedro Ripoll y Palou á quien no podemos menos de dar las gracias por la deferencia que con nosotros ha demostrado. Otro dia nos ocuparemos del trabajo del Sr. Ripoll.

Todo el dia ha permanecido el cielo encapotado; y desde las doce cae menuda lluvia, que de seguro no es suficiente para alegrar á los campesinos.

Hoy ha tenido lugar una subasta de cajones vacíos en la Administracion de Rentas.

Ha sido multada, por desobediencia á la Autoridad, la mujer que ayer vendió una pieza de caza en descomposicion.

La suscrion abierta en las columnas de nuestro apreciable colega de Madrid «El Liberal» con objeto de construir con sus productos el buque *¡Pátria!*, alcanzaba el dia 30 de Setiembre la cantidad de 31.373'88 pesetas. Periódicos de numerosas localidades de la península le han secundado, amén de muchas funciones dramáticas, líricas y de otras clases qué se van dando para allegar fondos con el mismo pensamiento. Poco á poco va tomando incremento idea tan laudable y de todas partes llueven donativos en moneda, y regalos de objetos artísticos con los que ha de verificarse una rifa al mismo fin dirigida.

Esta mañana ha regresado á esta ciudad, despues de haber administrado el sacramento de la Confirmacion en Alayor, el señor Obispo de esta Diócesi.

La fragata «Gerona» que habia salido en la mañana de ayer á practicar ejercicios de tiro al blanco, los efectuó en las inmediaciones de la boca del puerto. Serian las cinco de la tarde cuando volvió á fondear en el sitio que antes ocupaba en *Calafiguera*.

La Administracion de Hacienda de la Provincia ha abierto el pago de la mensualidad de Setiembre á las clases pasivas desde el dia 3 al 14 del actual.

Ha sido nombrado Inspector especial de la renta del Timbre del Estado con destino á esta Provincia don Antonio Brabo Vergara.

El dia 28 de Setiembre último existia depositado en el gabinete Central de Telégrafos (Madrid), un despacho procedente de Mahon y dirijido á Damian Fuentes, Turco 1.

En ampliacion del suelto que ayer publicamos sobre el acuerdo recientemente tomado por la junta directiva de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de crear una placa de metal, añadiremos que además del móvil que guia á la espresada Junta de obtener mayores recursos con que atender á la obra caritativa que es su mision, se dirije la reforma de evitar á los sócios que se vean molestados por los mendigos, pues aunque la mendicidad pública esté prohibida, es sabido que es muy difícil, sino imposible, extinguirla por completo. Con el uso de la placa, podrán fácilmente los sócios dar á comprender á los pocos mendigantes que subsisten, que la familia que habita la casa en cuya puerta se ostenta aquella, auxilia al necesitado por conducto de la Asociacion de Beneficencia, y tiene por tanto el derecho de librarse de la molestia de tener que hacer la caridad en la puerta de sus casas.

Los correos continúan desordenados hasta un punto increible, aun despues de ir desapareciendo cordones y lazaretos.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido hoy solo alcanzan al dia 30 de Setiembre. Como los periódicos tambien sufren enfermedades gubernativas, de aquí que andan tan desordenados.

En el suelto que publicamos ayer dando cuenta de la próxima salida del torpedero «Rigel» para Cartagena, omitieron los cajistas las palabras *«con el objeto de limpiar sus fondos»* lo cual hizo que no apareciese completo el sentido de dicho suelto.

Por el ministerio de Fomento se ha encargado al Sr. Echegaray (D. José) el estudio del trasporte de la electricidad y de su aplicacion al alumbrado de los faros, poniendo á sus órdenes, para ausiliarle en estos trabajos, al inspector del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. José Caunedo, y al ingeniero del mismo cuerpo D. Juan Cervantes encargado de la conservacion de carreteras en la provincia de Madrid.

Otra exposicion universal. —Se anuncia para el año 1887: tendrá lugar en Venecia, si como es de esperar el gobierno italiano concede el cambio que solicita el ayuntamiento de aquel punto, pues la exposicion debia verificarse en Roma, pero la corporacion municipal citada, fundada en razones políticas y económicas, ha solicitado que tenga lugar en Venecia.

Esta última capital será el lugar donde se edifique el palacio provisional para la instalacion de la gran exposicion de 1887. Asegúrase que dicho palacio se levantará en el jardin público del Lido.

El consumo de carne de caballo ha aumentado considerablemente durante los últimos años en Bélgica, Suiza, Alemania, Austria y sobre todo en Francia. Desde 1860, en que se abrió en Paris la primera carnicería, hasta el año corriente, se multiplicaron los consumidores de tal modo, que en 1867, se sacrificaron para la venta de su carne 2.152 caballos, 2.421 en 1868, 2.758 al año siguiente, y muy cerca de 30.000 en 1870, si bien el cerco de los prusianos fué causa de este último escepcional consumo.

No ha faltado quien haya estudiado el medio de hacer desaparecer la dureza desagradable que á veces tiene esta carne, y en efecto, el Dr. Gererin recomienda con dicho objeto que se cueza en su mismo jugo, sazonándola con legumbres y algunas especies. Así se pone tierna y no discrepa en sabor y consistencia de la carne de vaca. Creemos, sin embargo, que si este procedimiento basta para ablandar la carne de aquellos linfáticos caballos, seria ineficaz para producir igual efecto en la de los sanguíneo-nerviosos caballos españoles.

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor «Puerto Mahon» llegado á las 5 y media de la mañana.

D. Pedro Alcover y señora, Gabriel Alzamora, Miguel Pons, Angel de la Cuesta y una hija, Angela Julian, María Dominguez, Matías García, Miguel Matas, Juan Font, Jorge Vaquer, Andrés Miró, Antonio Muntaner, Mateo Coll, Sebastian Mesquida, Antonio Socías, Pedro Gelabert y Jaime Verdera, José Sanchez, Cristobal Villalonga, 2 oficiales, una señora, 26 individuos de tropa y una esposa, Federico Alabern.—Total 52.

BOLSA DE MADRID

5 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo . .	58'350
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'000

BOLSA DE BARCELONA

5 de Octubre.

4 por 100 interior	58'350
4 por 100 exterior	58'150
4 por 100 amortizable . . .	77'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'750
Banco Hispano Colonial . .	46'500
Crédito Mercantil.	44'250
Banco de Cataluña	18'870
Acciones ferrocarril Francia.	35'870
Id. Norte	97'000
Id. Orense.	18'370
Obligaciones Francia.	60'370
Id. Orense.	43'750
Id. Almansa	53'250
Id. Norte	68'350

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3

De Barcelona v. «Montañez», cap. D. Pedro Romero, con 22 trip. y efectos.

De Barcelona v. «Palma», cap. don Francisco Torongí, con 27 trip., 19 pas. y efectos.

De Barcelona v. «Union», cap. don Juan Bosch, con 24 trip., 7 pas. y efectos.

De Valencia pail. «La Paz», patron Bernardo Albertí, con 7 tripulantes y efectos.

Dia 4

De Denia bal. «San Joaquin», pat. Bernardo Escandell, con 6 trip., 2 pas. y lastre.

Dia 5

De Cienfuegos barca «Nalon», capitan D. Leandro García, con 12 tripulantes y azúcar.

De Palma vapor-correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 19 tripulantes, 52 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 6

Para Ibiza bal. «San Joaquin», patron Bernardo Escandell, con 6 tripulantes y lastre.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Beneficencia

Con objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en la Real Orden de 20 de Junio último, para legalizar la existencia de los dementes recluidos con anterioridad á la publicacion del Real Decreto de 19 Mayo pasado se cita por medio del presente anuncio á las familias respectivas de los alienados que se espresan á continuacion, para que comparezcan en esta Alcaldía á fin de poder notificarles una disposicion de la Direccion del Hospital de esta Provincia.

Alienados que se citan

Agueda Pons Llopis de Vicente y Prájedes.

Jaime Febrer Riera de Juan y Juana.

Eduardo Naudares de la Torre.

Juan Sintes Fortuny.

Mahon 6 Octubre de 1885.—Sebastian Vinent.

D. José Vila Preto, Alcalde constitucional de Villacárlos.

Hago saber: Que en atencion á las repetidas quejas y denuncias que se han presentado á esta Alcaldía, de los atropellos y daños causados por los perros que vagan por las calles de esta poblacion, he venido en recordar á este vecindario, para su cumplimiento, los artículos 10, 11 y 13 de las Ordenanzas Municipales que dicen así:

Art. 10 Cualquier perro que anduviese suelto por las calles de la poblacion desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, será muerto inmediatamente.

En las posesiones rurales deberán estar atados ó encerrados desde una hora despues de puesto el sol hasta que amanezca, bajo la multa de veinte reales vellon.

Art. 11 Durante el dia no podrán los perros ir por las calles de esta villa ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin un collar en que se esprese el nombre y apellidos de su dueño y las señas de su casa habitacion. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de alguno de los espresados requisitos, será cogido y muerto, si avisado su dueño no se presenta á satisfacer la muelta de diez reales vellon; y en el caso de que hubiese cometido algun daño, se matará inmediatamente pagando además el amo la multa é importe del perjuicio.

Art. 13 Todo perro de presa y mastin estará atado ó encerrado, no pudiendo permanecer suelto sin el bozal y menos salir en parage alguno público á no ser que vaya sujetado por una persona apta para conducirlo, bajo la multa de diez reales vellon que pagará su dueño sin perjuicio de indemnizar el daño que causare el animal.

En analogía á lo prescrito en el antecedente artículo serán tambien considerados como perros de presa y mastines los llamados de Terranova y galgos.

Los dependiente de mi Autoridad quedan encargados de que se lleve á cumplido efecto lo dispuesto [en] los transcritos artículos de las ordenanzas municipales, dándome parte de las insfracciodes que se cometan para la imposicion de la multa correspondiente.—Villacárlos 1.° de Octubre de 1885.—José Vila.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por esta Corporacion el proyecto de alineacion de la calle del Angel de esta Ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias á contar desde hoy, para que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 30 Setiembre 1885.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinen.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita llama y emplaza á D. Juan Bosch y Monjo, natural de la ciudad de Ciudadela en esta isla de Menorca, hijo de los consortes Antonio Bosch y Moll y Antonia Monjo y Marqués, difuntos, ausente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado por sí o por medio de procurador, en el juicio necesario de testamentaria de sus citados padres promovido por sus hermanos Diego y Antonio; pues si así lo hiciere se les oirá en justicia y de lo contrario le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mi, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 8 de Octubre próximo á las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de desmonte que deben verificarse en la calle de San Manuel, seccion comprendida entre las del Castillo y Santa Eulalia, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1148 pesetas 25 céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de 58 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose dichas obras al que la haga más ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arreglados al modelo adjunto y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito alcalde.

Mahon 26 Setiembre de 1885.—El alcalde presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de desmonte en el trozo de la calle de San Manuel comprendido entre las del Castillo y Santa Eulalia, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas, por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Banco Hispano Colonial

Comision en Mahon

Aprobadas por la Direccion las facturas de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados en 1.° Setiembre último y de los cupones vencidos número 21, los tenedores del duplicado de las citadas facturas pueden presentarlas para su cobro desde hoy, de 9 á una del dia, calle de la Infanta número 26.

Mahon 2 Octubre de 1885.—El comisionado, Juan Taltavull.

Instituto de segunda Enseñanza

de Mahon

En virtud de la real órden del Ministerio de Fomento de 26 de Setiembre último estará abierta en este Instituto la matrícula ordinaria para el curso de 1885 á 1886 durante todo este mes, y la extraordinaria desde el primero al treinta del siguiente.

Los exámenes extraordinarios del presente curso darán principio el dia 9 del actual, y la apertura del curso próximo tendrá lugar el dia primero de Noviembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 1.° de Octubre de 1885.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Crédito de aceptacion

abierto á los comerciantes acreditados.

Dirigirse á M. S., Lonsdale Square, 16, London, N.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Casino «El Isleño»

Debiendo de representarse la primera funcion de ópera en el salon-teatro de este casino, el primer sábado del mes de Noviembre siguiente se pone en conocimiento del público, que todos los que del primer dia de dicho mes en adelante quieran formar parte de esta sociedad tendrán que satisfacer como cuota de entrada la cantidad de dos pesetas cincuenta centimos. Participando tambien que el dia nueve del corriente y hora á las ocho de la noche se abrirá el abono á las indicadas funciones, bajo el pliego de condiciones que obrará de manifiesto en el salon de lectura del mismo.

Mahon 5 de Octubre de 1885.—P. A. de la J. de G, Jaime Maspoc.

Subasta

El dia 8 de octubre á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal la casa número 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Traslado

Pablo Fàbregues, encuadernador de libros, tiene el gusto de participar á sus amigos su traslado de casa calle de la Infanta n.° 3, entrada plaza de la Arravaleta.

Aviso al público

En la calle del Rosario n.° 5 se compran toda clase de muebles.

Sanguijuelas á 6 cénts.

Se encontrarán en la calle de San Roque núm. 13 y Esplanada n.° 47.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

La empresa de este coliseo tiene la honra de participar á este respetable é ilustrado público, que la inauguracion de la temporada lírico-melodramática italiana, se verificará en la primera quincena del presente mes de Octubre, terminando el último dia de Carnaval.

Se abre el abono por setenta funciones.

Precios y condiciones

Abono por toda la temporada	
Por cada 10 funciones	
Palcos primer piso	60'00 ptas.
Id. plateas	50'00 »
Id. segundo piso	30'00 »
Id. tercer piso	15'00 »
Butacas	6'25 »
Abono por decenas	
Palcos primer piso	70'00 ptas.
Id. plateas	55'00 »
Id. segundo piso	35'00 »
Id. tercer piso	17'50 »
Butacas	7'50 »
Precios en taquilla	
Palcos platea	6'00 ptas.
Id. primeros	8'00 »
Id. segundos	4'00 »
Id. terceros	2'00 »
Butacas	1'00 »
Sillas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
Niños y soldados	0'25 »

El abono se dividirá en decenas, con arreglo á las condiciones siguientes.

El abono por toda la temporada se cerrará el dia en que se celebre la primera funcion quedando comprometido el abonado á conservar su localidad hasta el final de dicha temporada.

Será requisito indispensable, para obtener por abono palco de primer piso, suscribirse, cuando menos, por una accion de 50 pesetas teniendo derecho todos los Sres. accionistas á asistir todos los ensayos que se celebren en el Teatro.

A los Sres. Militares y empleados civiles que por asuntos del servicio se vieren precisados á ausentarse antes de terminar la temporada, se les reintegrará el importe de las funciones que tuvieran adelantadas.

Los Sres. Abonados tendrán el derecho de asistir con sus familias á los ensayos generales.

El abono se pagará por decenas adelantadas.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo requiera la representacion de alguna ópera cuya importancia exija gastos extraordinarios.

Se celebrarán semanalmente las funciones al igual de las pasadas temporadas siempre que circunstancias imprevistas no exijan alteracion.

Los Sres. Accionistas tendrá derecho de asistir personalmente á todos los ensayos.

El vestuario y música de las obras que se pondrán en escena son propiedad de los acreditados almacenes de D. F. Baret y señor Huguet de Barcelona.—La Empresa, *Alfredo Rossi*.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES